

MULTIPLICA

ESTUDIOS Y CONSULTORIA EN MACROECONOMIA FINANZAS Y DESARROLLO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
MULTIPLICA, ESTUDIOS Y CONSULTORIA EN MACROECONOMIA Y  
DESARROLLO (MECMADE) CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2015**

En Quito, 20 de abril del 2015, a las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida González Suárez N27-317 y San Ignacio, piso 2, y con la concurrencia de los Socios se realizó la sesión con el siguiente orden del día.

1. Conocer el informe de gerencia sobre las actividades de la compañía del año contable 2014.
2. Conocer el estado financiero de la compañía.
3. Decidir el destino de las utilidades generadas por la empresa.

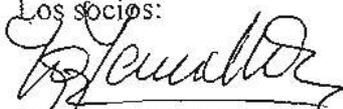
Actúa como secretaria ad-hoc la señora Sonia Espín asistente de la Compañía. Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todos los socios. Luego de varias intervenciones de los señores socios, la Junta resuelve:

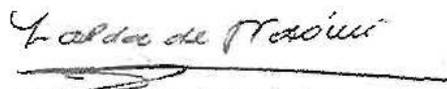
1. Tratados los puntos anteriores, los socios no hacen observación al informe presentado por Gerencia. Se resuelve felicitar a todo el personal administrativo y técnico de la compañía por haber logrado mantener la credibilidad y buen nombre de la empresa.
2. Se da por aprobado el estado financiero al cierre del ejercicio fiscal 2014.
3. Los socios no tendrán repartición de utilidades en este período.
4. Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 12h15, concediéndose 15 minutos de receso para redactar esta acta. Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmado para constancia todos los concurrentes: María del Carmen Araujo, Iralda Guerra de Ordóñez, Vanessa Brito, María de la Paz Vela y Sonia Espín.

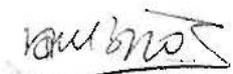
Se adjunta al presente documento el informe a los socios, presentado por la Gerente General.

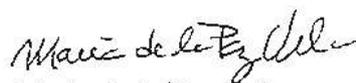
Quito, 20 de abril del 2015

Los socios:

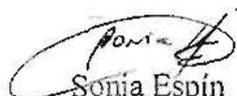
  
María del Carmen Araujo.  
Representada por Igor Jaramillo

  
Iralda Guerra de Ordóñez

  
Vanessa Brito

  
María de la Paz Vela



  
Sonia Espín  
Secretaria ad-hoc

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 20 de ABRIL 2015

DR. PAULA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUATRO